

Exgobernador Eugenio Hernández Flores, cerca de quedar en libertad

GILBERTO ÁVILA

Luego de permanecer por cinco años preso, acusados, el exgobernador Eugenio Hernández Flores está por alcanzar su libertad, aunque todavía quedaría pendiente el proceso de su extradición a Estados Unidos. Lo anterior fue informado por su equipo de abogados en su defensa, encabezados por Javier López García, Felipe de Jesús Rivera Riestra y Elva Marina Vázquez.

Vale la pena recordar que Eugenio se encuentra recluido en un penal en el Estado de México, donde se le sigue también un juicio de extradición a los EE. UU.

Los abogados expresaron que la Fiscalía de Tamaulipas abrió arbitrariamente hasta cuatro carpetas de investigación en contra de Hernández Flores, que fueron desvirtuadas mediante amparos de la justicia federal, y solo falta una última resolución para que el victorense quede libre.

"Se presentaron testimoniales que estaban notoriamente alteradas", comentaron, como son valoraciones en UDIS (Unidad de Medida y Actualización), que no estaban vigentes en el caso de la acusación de apropiarse de mil 600 hectáreas que pertenecían al Puerto Industrial de Altamira, en el caso del primer expediente.

"Se equivocaron y armaron esta declaración en fecha posterior, cuando ya está vigente esta circunstancia, entre otras muchas irregularidades. Los testigos ya están fallecidos como para inte-

rrogarlos", resaltaron.

Con diversas intervenciones manifestaron en relación con la acusación que "evidentemente era tan insostenible que posteriormente la justicia federal le concedió amparo y protección y determinó que esa causa estaba mal llevada".

Aceptaron que el exgobernador fue encarcelado por motivos políticos de la anterior administración estatal y con la complicidad del ahora expresidente del Supremo Tribunal de Justicia, Horacio Ortiz Renán.

"El juez local insistió durante más de nueve meses en seguirteniéndolo preso, pero a través de recursos y escritos logramos hacer entrar en razón a la justicia local y dictar auto de libertad, es decir, hoy por esa causa ya no tiene ningún proceso". Está formalmente en libertad.

Luego de tumbar la primera causa de su encierro, desde el ejecutivo estatal instruyeron para abrirle tres procesos más que se fueron echando abajo.

"Ya en el transcurso y una vez detenido se inició una segunda causa, ya bajo el sistema acusatorio, en donde se entabló una imputación por enriquecimiento ilícito y operaciones con recursos de procedencia ilícita al considerar que el patrimonio del ingeniero era desproporcionado", manifestaron.

Las dos últimas acusaciones de la Fiscalía panista fueron similares, por los mismos presuntos delitos, peculado, sobre las cuales la justicia federal

dictó auto de libertad.

Establecieron los abogados: "La justicia federal ya nos dijo que es indebida, arbitraria e ilegal la forma en la que se condujeron las autoridades para mantenerlo privado de su libertad".



